



Estado de Quintana Roo
Entidad Federativa/Municipio
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período (Enero-Marzo) 2018



Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
		0			\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
		0			\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00
		0			\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	0
(-)Amortización 1	0
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	0
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización	0

NO APLICA

2 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal	0	0
Saldo de la deuda pública	0	0
Porcentaje	0	0

3 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	0	0
Saldo de la Deuda Pública	0	0
Porcentaje	0	0



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2016 - 2018



DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE BACALAR
REFERENCIA	TESORERIA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO	MB/TM/047BIS/III/2018
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA


BACALAR Q. ROO A 31 DE MARZO DEL 2018

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio de la presente, y en base al formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2018, le informo que no existe deuda ni algún tipo de obligación con fondos federales en el Municipio de Bacalar.

Sin más por el momento, le saludo con afecto.

ATENTAMENTE


PROFR. JUAN GABRIEL BORGES CHIM
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR



MUNICIPIO BACALAR
TESORERIA MUNICIPAL
BACALAR, Q. ROO, MÉX

C.c.p. Archivo.
JGBC/DGT/DASA